

DIARIO DE TERUEL.



PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. 1'25 pts.
Fuera. . . .—3 meses. 4.

Pago anticipado.

Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

Miércoles 27 Enero 1886.

NOSTALGIA.

Cuando la primavera sonrío, y el sol derrama un calor suave y presta mágicos colores al exuberante botón que en el árbol se despliega, al agua que corre, á la yerba que nace, á las corolas de las flores y á las plumas de las aves; cuando el aura está impregnada de perfumes, los almendros, manzanos y perales se muestran coronados de pequeñas y lindas flores, de pronto una ráfaga de viento agita las ramas de los frutales, y aquellos ligeros y delicados pétalos blancos, ó suavemente rosados, se desprenden del árbol, vuelan, y por fin desaparecen... ¿dónde van?

Cuando la luna, reina de la noche, derrama su blanco y pálido fulgor sobre la oscura selva y la risueña floresta, y murmura el arroyo de un modo dulcísimo, que ningún sonido de la naturaleza puede imitar, y suspira el viento entre las hojas; entonces, dominando todos aquellos rumores, se alza potente la voz del ruiseñor, ora llena y robusta, ora débil, suavísima, casi imperceptible pero siempre armoniosa, siempre encantadora, con un hechizo especial para el poeta, que distingue en aquellos trinos palabras misteriosas que hablan al corazón, y que en vano intentaría traducir al lenguaje de los hombres.

Unos días más, y todo ha desaparecido.... El murmullo del arroyo, los suspiros del céfiro, los cánticos de los ruiseñores, ¿á dónde van?

Cuando la inteligencia comienza, á desarrollarse, como la perfumada rosa deja de ser verde capullo para mostrarse flor lozana, y el corazón salta en el pecho impulsado por gozo infantil y pueriles deseos, el regazo dulcísimo de una madre es todavía nuestro refugio; cuando el miedo, el frío ó las penas momentáneas nos obligan á buscar amparo en aquel blando nido, una mano cariñosa enjuga nuestras lágrimas, y una voz tierna y conmovida, pero insinuante y suave, nos alegra y tranquiliza, y unos labios perfumados y deliciosos se posan en nuestros labios y nuestras mejillas.

Confortados de nuevo con el maravilloso bálsamo de las caricias maternales, volvemos á nuestro juego, á nuestras risas turbulentas á nuestro bullicioso regocijo.

Pasan los años, y ¡ay de mí! la inocente

alegría, los puros goces de la infancia, la ternura maternal y la tranquilidad dicha del hogar paterno ya no existen.... Tantos bienes perdidos; ¿á dónde van?

Cuando el fuego de la juventud llena el corazón de una fuerza exuberante y expansiva, y la mente de risueñas esperanzas; cuando en aquella hermosa y poética primavera de la vida nos sentimos rodeados de brillantes ilusiones y embriagadora felicidad la existencia es soberanamente hermosa, porque, por un fenómeno semejante al espejismo, se refleja nuestra alma, que es virgen y bella, en todo cuanto nos rodea.

No hay nubes negras en nuestro horizonte; todo lo vemos azul como el cielo, rosado como el amor ó verde como la esperanza.

Creemos en la gloria terrestre, y nos hacemos la ilusión de que podremos alcanzarla; creemos en el amor puro, desinteresado, espiritual, en una amistad fraternal, eterna; creemos en el honor y en la virtud; tendemos nuestra mano á nuestros semejantes y estrechamos la suya con efusión y sin temor á los sarcasmos del escéptico ni á la explotación del malvado, porque desconocemos el escepticismo y la maldad, les abrimos nuestro corazón y les mostramos todos sus tesoros de ternura y entusiasmo.

Luego nos dormimos y soñamos en un porvenir de color de rosa, viendo flores á nuestros pies y laureles sobre nuestra frente; más ¡ay! que al despertar han caído algunas hojas del árbol de nuestras ilusiones, y una á una nos van abandonando para dejarnos sumidos en amargo desaliento...

Esas quimeras de gloria y esperanzas, juramentos de amor, protestas de amistad, que cual las hojas del álamo ó las golondrinas en las tardes de otoño desaparecen, ¿á dónde van?

El corazón se repliega en sí mismo, y como el pájaro herido se oculta en lo más recóndito del ramaje, así busca paz y reposo en la tranquilidad del hogar, en las dulzuras de la vida íntima; allí nos comprenden, allí nos aman; limitamos nuestras aspiraciones á la felicidad doméstica, al cariño de la familia y un calor suave dilata nuestro pecho, y una sonrisa triste como el sol de invierno aparece en nuestros labios.

Allí no vienen los desengaños á turbar la paz del alma... más ¡ay! viene la muerte, arranca de nuestros brazos los seres queridos que en vano hemos tratado de disputarle, dejándo el hogar vacío y el alma desierta.

Esos individuos de nuestra familia, tan tiernamente amados que ayer se sentaban á nuestro lado, estrechaban nuestras manos y nos reanimaban el calor de sus besos, al abandonarnos para siempre ¿á dónde van?...

Por fin, con el frío en el corazón y el desaliento en el alma pasamos la vida; somos el caminante que recorre árida senda sin flores ni verdura, con una atmósfera pesada y bajo un cielo plomizo donde ya no brilla el sol ni fulgura la luna ni se divisan las estrellas.

La nostalgia nos devora, los sollozos ahogan nuestra voz, pero nuestros ojos no tienen lágrimas...

Este triste crepúsculo parece interminable, más hé aquí que en el horizonte oscuro se divisa una luz. ¿Será una estrella?

No, la luz está en la tierra y alumbrará una mansión que nos convida al reposo. Es una tumba.

Sobre la tumba hay un ciprés recto y erguido, cuyas ramas, de un verde oscuro, se elevan reunidas y se dirigen al cielo.

Allí está nuestra patria.

Pilar Pascual.

Correspondencia.

Madrid 24 Enero de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Los monárquicos españoles, como no tuvieran bastantes calamidades que llorar al ver la imposibilidad, punto menos que absoluta, de que puede realizarse sus deseos por haberlo querido así la fatalidad de su destino se han entretenido estos días en producir todo género de desventuras para el gobierno republicano de la nación vecina por el solo hecho de que, en un momento de exagerado pesimismo, se unieron las derechas de la cámara á los radicales que capitanea Rochefort, consiguiendo en un momento determinar la mayoría de tres

votos en una votación que no causaba estos pues, se trataba de la declaración de urgencia en un debate sobre amnistía general por delitos políticos.

El gobierno acordó que ante la confabulación inverosímil de elementos tan heterogéneos como opuestos, no podía ni debía dimitir. La Cámara le demostró al día siguiente que había obrado bien pues se votó una orden del día declarando que se confiaba en la represión enérgica de todo atentado que pudiera cometerse por los enemigos de la República. Como era de esperar las derechas se abstuvieron de tomar parte en esta votación y la orden del día favorable á la República y al gobierno tuvo la sanción de 346 representantes del país.

La exageración de los reaccionarios ha hecho que no hayan podido disfrutar por más de un día del placer de ver al gobierno bajo el peso de una votación adversa.

Más les valiera á los monárquicos de por acá lamentarse de sus desdichas que no perder el tiempo en discutir sobre lo que pasa ó deja de pasar en el país vecino. Para que se vea la injusticia con que se ocupan de la República francesa bastará recordar que hace pocos días no encontraban en su abundante repertorio palabras bastante duras para censurar al gobierno francés por su tolerancia con los emigrados españoles. Esta creencia obligó el precipitado viaje del señor Albareda, recibido ya por Mr. Grevy antes de que el decreto de su nombramiento haya aparecido en la *Gaceta*. Hoy sucede todo lo contrario. Tienen que reconocer que algo deben al gobierno francés y que por lo tanto fueron injustas sus acusaciones anteriores.

Nada se sabe aún con referencia á la cuestión del día, y ésta no es otra que la designación de presidente para el consejo de Estado. Hasta de ahora se han indicado los siguientes nombres: Navarro Rodrigo, Balaguer, Montejo y Robledo, Groizad, Vega Armigo, La Hoz, León y Castillo, Gullón, Martos, Alonso Martínez y general Concha.

El señor Sagasta continúa sin hacer uso de la autorización, ó, mejor dicho, del voto de confianza que le fué otorgado por sus compañeros de gabinete para dar solución á un asunto que ha pasado ya á la categoría de problema insoluble. Este solo hecho demuestra la debilidad de la situación.

La combinación de consejeros está en parte supeditada al nombramiento de presidente y por esto no se firmarán los decretos hasta que no esté vencida la dificultad mayor.

El gobierno está en la creencia de que por ahora nada hay que temer por parte de los revolucionarios. Más vale así y más aún si esto contribuye á que cesen las prisiones que casi todos los días se hacen en unas ú otras provincias y si los detenidos recobran pronto la libertad perdida.

Acerca de las prisiones se guarda en los centros oficiales una gran reserva. Anteayer se dijo que se habían hecho en la guarnición de Madrid algunas prisiones en la clase de sargentos y cabos y no se tardó en desmentir la noticia. Sin embargo hoy dice un periódico de la mañana que los presos fueron 29 y que continúan en San Francisco.

Ya que habló de militares debo ma-

nifestar que no ha producido el mejor efecto, ni aún entre los beneficiados, el favor que se les dispensa de proporcionarles localidades para los espectáculos públicos á mitad de precio siempre que visitan uniforme. Esa rebaja se hará también en los asuntos de ómnibus y tranvía.

Además se trata de suprimir el descuento á todos los militares, sea cual fuere el destino ó mando que desempeñen. También se estudia el medio de dar mayor movimiento á las escalas. Por este camino llegaremos pronto al abuso, ó mejor dicho llegarán ó han llegado ya los que tan mal entienden la misión del ejército.

El gobierno tiene hoy, como ayer, así al menos se asegura, gran confianza en la guarnición de Cartagena, pero esto no obstante será relevada en su totalidad y por añadidura se cambiará el personal de jefes y la mayoría de los oficiales de los cuerpos que guarnecían aquella importante plaza.

Hoy, como día festivo excasean mucho las noticias políticas.

El tiempo muy metido en aguas.—G.

Crónica.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia entre la Audiencia de Granada y el gobernador de Málaga.

Hacienda.—Reales decretos declarando cesante al administrador de la Fábrica de tabacos de Madrid, don Francisco Rentero, y nombrando para sustituirle á don Enrique Vignietti.

Gobernación.—Real orden revocando un acuerdo de la comisión provincial de Córdoba, por el cual se declaró la nulidad de las elecciones municipales del quinto colegio de aquella capital en el mes de Mayo último.

Fomento.—Real orden declarando desierto el concurso verificado para premiar las dos mejores crónicas de la Exposición de Minería, artes metalúrgicas, cerámica, cristalería y aguas minerales.

—Otras nombrando los tribunales de oposición para proveer las cátedras vacantes en varias Universidades.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento del importante suceso de la constitución del depósito, para la subasta de la vía férrea Calatayud-Teruel. También saben lo que este hecho significa, puesto que hace algunos días consignábamos en nuestras columnas que el señor Morado adelantaba los valores necesarios para que el *representante del país*, al efecto apoderado, lo constituyese.

Hoy, pues, es el país el licitador y será el concesionario, en el caso que no se mejore la proposición cuando la subasta se verifique.

Pero entiéndase que para serlo será preciso que se constituya en sociedad anónima, y por consiguiente hoy más que nunca debe trabajarse con decisión y entusiasmo, á fin de que no queden esterilizados los trabajos empleados para llegar al estado en que afortunadamente se encuentra hoy el asunto.

El capital que la sociedad anónima ha de reunir no ha de ser grande, pues siendo de diez y ocho millones de pesetas el importe total del presupuesto, y de siete y medio el de la subvención, basta tener suscritas acciones por valor de millón y medio para que la sociedad pueda constituirse, y trescientas setenta y cinco mil para que pueda funcionar.

¿No sería más que lamentable punible que por no reunir tan insignificante cantidad, nos

quedáramos sin ferro-carril, de cuya realización depende la suerte de nuestro país?

Accediendo gustosos al ruego de la Junta del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta capital, hacemos presente que sus oficinas estarán abiertas al público, en el entresuelo de la Escuela de párvulos, desde el día 28 del actual, los jueves, de tres á cinco de la tarde, para las operaciones del Monte, y los domingos, de once de la mañana á una de la tarde, para las de ambos establecimientos.

Uno de estos días se dará principio al derribo de la casa propiedad del sindicato de riegos, situada en la calle de san Andrés; procediéndose inmediatamente á su reconstrucción.

Hora era ya que desapareciese tan vetusto edificio, y que la comunidad de regantes dispusiera de local digno y confortable.

Dícese que por el distrito de esta capital, van á luchar en las próximas elecciones para diputados á cortes, dos candidatos conservadores, dos ministeriales y un republicano.

Creemos que vendrá el tío Paco con la rebaja.

Nosotros no sabemos que haya nada formal de las versiones que circulan sobre el particular.

Ha mejorado notablemente el tiempo frío de estos días, gozando por consiguiente de una temperatura agradable y benéfica para los sembrados y plantaciones.

Los labradores auguran una excelente cosecha.

Dicen de Valencia que se encuentra enfermo de algún cuidado el cardenal arzobispo de aquella diócesis, señor Monescillo.

Ayer salió para Zaragoza la señora condesa viuda de la Florida, á quien sus negocios la han retenido entre nosotros una breve temporada.

Le deseamos feliz viaje.

Un ganadero de reconocida competencia, residente en esta capital, y que no quiso vender en feria de Alcalá, apesar del alto precio que allí alcanzó el ganado del diente y condiciones del de su propiedad, ha oído recientemente proposiciones del mismo comprador, desventajosas hasta el extremo de que, después de pasar los riesgos del invierno, lo menospreciaba en dos pesetas cabeza.

Hé aquí una mujer de nervios y una esposa modelo.

Hace algunos días regresaban á su casa el labrador George Greenleaf y su mujer en las inmediaciones de Clayton, en los montes de Georgia, al lado de una carreta que guiaba un hijo de entrambos.

De pronto sintieron un ruido en la maleza y vieron dos puntos de fuego: edan las ojos de una enorme pantera. El marido sacó un cuchillo y se preparó á la defensa al ver á la fiera, que se le echó encima de un salto, le tiró una puñalada, pero en vez de alcanzar á la pantera, el arma atravesó el brazo á la mujer de Greenleaf, que se había arrojado sobre su marido para protegerle.

Greenleaf cayó bajo la garra del carnívoro animal, y éste, que había olfateado la sangre, iba á devorarlo, cuando la valerosa mujer asió el cuchillo que había dejado caer su compañero, y con la fuerza que presta la desesperación, le asestó á la pantera un terrible tajo en el cuello, que la degolló, dejándola muerta en el acto.

El señor gobernador convocó ayer tarde á sesión extraordinaria á la Junta de Instrucción pública, en cuya sesión se acordó la reforma de la terna para el nombramiento de Secretario de dicha corporación. De la votación efectuada con dicho objeto, resultaron propuestos: don Joaquin Villarroja en primer lugar, en se-

gundo don Narciso García Avellano, y en tercero don Juan José Valero.

En breve publicará *La Gaceta* una circular importante sobre medidas sanitarias. En ella se prohíbe en absoluto el establecimiento de cordones, lazaretos y fumigaciones de viajeros.

Los periódicos insisten en la exactitud de la noticia referente á prisiones de sargentos pertenecientes á distintas armas. Los ministeriales la niegan.

Dice *La Alianza*:

Nos ha extrañado algún tanto que *La Derecha*, autorizada por el señor Gasca afirme que dicho señor, apreciable correligionario nuestro, combatirá la candidatura del señor don José Tomás por el distrito de Valderrobles, en caso de que sea presentada.

Como la candidatura de nuestro amigo señor Tomás se fundaba en la hipótesis de que el señor Gasca, presentándose por el distrito de Alcañiz, dejaría libre el de Valderrobles; nos parece prematura é innecesaria la declaración que, por cuenta del señor Gasca, hace el periódico republicano. No es, por lo tanto preciso que este señor se esfuerce en declarar de antemano que hará oposición al señor Tomás que jamás ha pensado en utilizar su influencia para el triunfo, conociendo como conoce la clave precisa para conseguirlo.

Las noticias recibidas en los centros oficiales hasta el momento de entrar en prensa este número, acusan completa tranquilidad en toda la península, desmintiéndose por el gobierno que se haya presentado en parte alguna la más insignificante partida armada.

Variedades.

VIDA TUROLENSE.

El domingo último se verificaron en nuestra ciudad dos solemnidades, que prestan materia á mi pobre pluma para llenar estas cuartillas.

No siempre es uno tan afortunado, pues pasan á veces muchos días sin que ocurra algo digno de mención, y cuando esto sucede vése apurado para escribir, no un humilde revistero de afición como yo, sino hasta aquél que cuenta con ingenio y maneja con facilidad la pluma.

La primera de las solemnidades á que me refiero, se celebró en la santa iglesia Catedral á las once ó poco más de la mañana. Tal fué la rogativa y misa para el feliz alumbramiento de S. M. la reina regente, á que asistieron las autoridades, funcionarios del Estado, jefes del ejército y gran número de fieles.

El acto se verificó con la pompa y majestad que reviste el culto en la Catedral, terminando con la bendición del ilustrísimo prelado de la diócesis.

Las doce y media eran cuando salí del templo y me dirigí á la casa palacio del Excelentísimo ayuntamiento, donde iba á comenzar otra solemnidad, que, por su importancia y alcance, bien merece me ocupase de ella detenidamente; pero de la cual, en la imposibilidad de otra cosa, tan solo referiré los principales detalles.

Habrán comprendido ya los lectores que aludo á la inauguración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, establecimientos benéficos en alto grado, cuya fundación se debe á la Sociedad Económica Turolense de amigos del País.

El salón presentaba al principiar el acto, un aspecto brillante. En la espaciosa plataforma estaban colocadas, además de la mesa presidencial compuesta del ilustrísimo señor obispo, señor gobernador civil, administrador de Hacienda, vice-presidente de la comisión provincial, alcalde é individuos de la junta directiva de ambas piadosas fundaciones, las comisiones repectivas de la diputación, ayunta-

miento, cabildo, seminario, instituto, escuela normal y otras personalidades especialmente invitadas.

En el centro y sobre rico pabellón encarnado, veíase el retrato de don Francisco Piquer, hijo ilustre de esta provincia, sacerdote ejemplarísimo y fundador del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

La concurrencia llenaba materialmente el local, y entre ella se encontraban algunas distinguidas señoras y bellas señoritas, cuyos encantos resaltaban como el mejor adorno de aquella que se puede llamar fiesta de caridad.

La campanilla de la mesa hizo callar la orquesta (que dicho sea ya, ejecutó perfectamente escogidas piezas bajo la acertada dirección del Sr. Montón), y el Sr. Atrian, secretario de la Junta, dió lectura á una extensa memoria, tan bien escrita como cuanto produce la notable pluma de mi querido amigo, en la cual se contienen preciosos datos relativos á los trabajos que han dado por resultado la fundación de los dos establecimientos referidos, y concluyó con un bello discursito, manifiestando los bienes que los mismos están llamados á producir.

Creemos que se publicará esta memoria en el *Boletín* de la Económica y no dudamos será leída con gusto por todos los abonados al mismo.

Después de un intermedio de música, durante el cual se repartieron entre los concurrentes bonitos ejemplares de los Estatutos, porque se han de regir los nuevos establecimientos, usó de la palabra don Bartolomé Estéban, presidente accidental, quien, pronunciados algunos conceptos alusivos al acto, felicitó á cuantos veían conseguidos sus deseos de establecer en Teruel un Monte de piedad; dió las gracias á todos los que habían contribuido para ello y especialmente á las Corporaciones provincial y municipal por el auxilio que vienen dispensando á la Económica, y terminó haciendo votos porque, así como á la aprobación de los Estatutos de la Caja de ahorros siguió la del proyecto de ley del ferro-carril de la provincia, siga pronto á la inauguración de aquella, el comienzo de la construcción de éste, obra de tan vital interés para el país.

El señor obispo pronunció breves pero sentidas frases de adhesión á la caritativa empresa acometida por la Económica y ofreció su valioso apoyo para proseguirla, así como para los demás fines que aquella se proponga realizar; terminando con esto el acto trascendental que tan gratas impresiones habrá dejado en cuantos lo presenciaron, que no vacilo en registrar en mis humildes crónicas como uno de los que han de producir más beneficios á nuestras clases necesitadas, quienes deben estar agradecidas á la Sociedad que así procura por su bienestar con plausible desinterés.

Priotelo.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL

Madrid 26 Enero, 11—45 m.

Los turolenses residentes en esta celebran con espléndido banquete, en obsequio de los comisionados de la Junta gestora, la constitución del depósito para la subasta de la línea Calatayud-Teruel.

Los federales han acordado la abstención en la próxima lucha electoral.

Mañana se publicará el reglamento para la aplicación de la ley de sargentos.—G.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 26 Enero 7—45 n.

Se dice que un grupo desconocido de 6 ú 8 hombres presentaron en Despeñaperros, disparando algunos tiros contra una pareja de la guardia civil.

Perseguidos aquellos huyeron ignorándose su paradero.

El general Fajardo sigue un poco mejor.

Aumenta en Grecia la excitación contra Inglaterra.—G.

Revista Comercial.

Trigo.—*Chamorra superior*, á 40 reales fanega.

Idem, id. ordinaria, 34 á 36.

Idem *Royo*, de 28 á 29.

Idem *Jeja*, de 31 á 32.

Idem *Morcacho*, de 24 á 25.

Centeno, 22 1/2 á 23.

Cebada, á 19.

Harinas de 1.^a, á 35 pesetas saco de 92 kilos.

Idem de 2.^a, á 33 id. id.

Idem de 3.^a, á 28 id. id. de 80 kilos.

Idem de 4.^a, á 15.75 id. de 70 id.

Idem entera, marca *B*, á 33 pesetas de 92 kilos.

Idem, id. id. *T. E.* á 31 id. id.

Idem para el consumo al pormenor, á 6 pesetas arroba del país ó sean 13.125 kilos, y á 5.50 pts. arroba según clase.

Despojos.—*Cabezuela*, á 9.75 pesetas.

Idem *Menudillo*, á 8.25. Saco de 1 y 1/2

Idem *Salvado*, á 6.75. fanegas, ó sean

Idem *Táslara*, á 5.25. los 32.10 litros.

Cañamones, de 27 á 28 rs. fanega.

Garbanzos de 1.^a, Fuente Saúco, de 14

Idem de 2.^a, de 11 á 12 id.

Idem de 3.^a, de 7 á 9 id.

á 17 pesetas arroba.

Pan de 22 á 25 cts. de peseta, medio kilo.

Carnes, de carnero, 1 peseta 80 cts. kilo.

Idem de oveja, á 1 peseta 50 cts. id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

Idem fresco, á 2.30 pesetas id.

Patatas, de 4 á 4 1/2 rs. arroba.

Lana sucia 50, 52 y 54 id.

Arroz, de 20 á 28 rs. arroba.

Judías Pinet, de 21 á 24 id. id.

Bacalao, de 46 á 48 nuevo.

Aceite, á 59 y 60 id. id.

Jabón, á 52 id. id.

Azúcar Blanco, á 56 id. id.

Idem *Terciado* cubano, á 46 id. id.

Idem *Dorado* bayón, á 50 id. id.

Vino de 1.^a de 22 á 24 rs. cántaro.

Idem de 2.^a de 17 á 20 id. id.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—Stos. Dativo, Julián, Vicencio y cps. mrs.

Santos de mañana.—Stos. Julián y Cirilo obs.

Santo Rosario.—A la hora de costumbre en Sta. Clara, en San Pedro y en la Merced, enseñándose á continuación en esta última, la doctrina cristiana á los niños de la feligresía.

Imp. de la viuda é hijo de Zarzoso.

Para criar en casa de los amos se necesita una nodriza de buenas condiciones; se preferirá si es soltera ó viuda.

Informarán en la Administración de este periódico.

ANUNCIOS.

REMITIDO.

Del periódico *La Provincia Gaditana* tomamos el siguiente:

«Sr. Director de *La Provincia Gaditana*:

Muy respetable señor mio: Los periódicos que gozan grandísima autoridad, tanto de Madrid como de provincias, sin distinción de colores, se han ocupado en sentido favorable de la concesión hecha á mi favor por el dignísimo general Quesada, marqués de Miravalles. A todos esos ilustrados centros de publicidad les envío la expresión de mi reconocimiento por los elogios que han dispensado á los representantes de la empresa que están al frente de las sucursales; siéndome muy grato la espontaneidad con que se ha conocido la bondad del proyecto y el aplauso que ha recibido el ensayo de abolir los odiosos sorteos para Ultramar.

Pero cumplido este deber de justicia y de cortesía no puedo prescindir, aun cuando con pena, de hacer constar que la única nota discordante, la única oposición con caracteres de seriedad que ha visto la luz pública obedece á mezquinos resentimientos abrigados en un corazón pervertido.

Dada la importancia que en España y en Europa tiene *El Imparcial*, es indudable que el comunicado inserto en sus columnas atacando la concesión hecha por el ministro de la Guerra, causó honda sensación y me obligó á investigar el origen de esa resolución, resultando ser el autor, un señor Solé de Barcelona concesionario que ha sido en otra época, quien valiéndose de un señor Bernadés, obtuvo el honor de ver en el *El Imparcial* lo que no podía defender ni sostener en ningún terreno.

Pues bien, ese señor Solé había acudido al ministro en demanda de otra concesión parecida á la que me fué otorgada, y como fuera deseada, no encontró otro recurso ni otro medio más visible y decoroso que el de injuriar y calumniar con palabras insidiosas y conceptos indignos, que han recibido por último resultado la confirmación de la concesión que obtuve y el desprecio de los hombres honrados. Para los que no tienen el valor de suscribir lo que dicen y se valen de terceras personas, no hay más recurso que el silencio; pero he considerado oportuno arrancar el disfraz á los que pretenden crear atmósfera en algunos centros en contra de mi concesión.

No acostumbrado á polémicas de esta clase, dedicado al estudio de mis asuntos particulares, respetando á todo el mundo para ser respetado, ha de dispensarme el público, si, por primera vez y bajo mi firma, doy rienda suelta á lo que he creído conveniente en defensa de la honra.

De V. con la mayor consideración seguro servidor Q. B. S. M.—*Ramón Felip.*»

EMBARQUE PARA ULTRAMAR.

El actual ministro de la Guerra, dando una prueba de rectitud é imparcialidad, ha sometido al Consejo de Estado el expediente relativo á la concesión otorgada al señor don Ramón Felip, y es ya conocido el dictámen favorable que ha recaído y del que nos ocuparemos otro día.

Hoy vamos á ocuparnos de la forma empleada por empresa para cumplir sus compromisos y á fuer de imparciales declaramos que las sucursales establecidas en provincias han llenado su cometido á satisfacción del público, facilitando á los interesados cuantos datos han pedido y gestionando oficiosamente en obsequio de los quintos los expedientes indispensables para legalizar los expedientes, sin retribución ni estímulos de ninguna clase.

En sus respectivas fechas hemos dado cuenta de los embarques realizados en este puer-

to; de las formalidades practicadas en la operación y del orden que ha reinado en los momentos del embarque.

¡Qué contraste! Antes se veían á centenares de familias llorosas y apenadas porque el hijo y el hermano iban en busca de la muerte que les esperaba en Cuba; ántes, el sorteo que designaba al que había de servir en Ultramar, era el acto más imponente para los afligidos padres que no podrían hacer la redención ó sustitución; hoy ha concluido todo eso; el acto de embarque se ha convertido en un espectáculo agradable, porque nadie llora; por su propia voluntad se embarca el recluta, recibe el dinero previamente convenido en presencia de las autoridades; deja á disposición de su familia el todo ó parte de la cantidad estipulada.

En el correo del 10 y á bordo del *Cataluña* se embarcaron con dirección á Cuba 629 voluntarios, destinados á servir en aquellos ejércitos, habiendo quedado en tierra por no haber tenido cabida en el vapor 200. Ya con los que embarcará el 30 tendrá el concesionario señor Felip en Ultramar unos tres mil voluntarios próximamente; garantía más que suficiente para los padres que hayan hecho ó pretendan hacer la redención, pues al contrario de lo que ántes se hacía, al depositar hoy los cinco mil reales, entrega el concesionario al interesado un resguardo que se canjea después con el certificado que acredita *estar ya redimido* por uno de los voluntarios que están ya en Ultramar, operación ya realizada con quintos del anterior y actual reemplazo.

Las dudas suscitadas sobre la legalidad de la concesión han desaparecido con el dictámen emitido por el consejo de Estado, del que tomamos las siguientes conclusiones:

1.º Que el contrato celebrado con el concesionario, no adolece de vicio alguno que lo invalide, ni dispensa su puntual cumplimiento.

2.º Que á consecuencia de ello y como incompatibles con dicho contrato, procede desestimar las proposiciones posteriormente presentadas referentes al mismo servicio.

3.º Que si se encuentra, en vista del resultado del ensayo pendiente, que esta clase de contratos pueden dar el deseado y plausible objeto de cubrir con voluntarios los reemplazos de Ultramar, sería conveniente proceder á las nuevas concesiones por medio de concurso, previa la publicación de un pliego de condiciones formado con audiencia del consejo de Redenciones y del Estado, concurso que permitiría la elección de concesionario á favor del que ofreciese mayores garantías para el servicio público y mayores ventajas para las familias.

La cuestión legal está resuelta; el concesionario ha cumplido el contrato, el ensayo está hecho; ¿qué procede ahora?

Ya nos ocuparemos de este asunto con más detención »

Se vende la casa n.º 8, de la calle Nueva ó de la Democracia y una heredad de cuatro fanegas en regadío, en el término de San Blas, barrio de esta ciudad.

Darán pormenores en la calle del Horno del Caracol n.º 2.

CRISTOBAL MARTINEZ.

4—MERCADO.—4.

Se encuentran en su establecimiento un buen surtido de paraguas de seda, alpaca y algodón con barillaje del último sistema.

Hules y gutaperchas de colores para mesas.

Flecos negros de seda, blancos y de color para colchas.

Pieles, aplicaciones y golpes para trajes.

Estambres lanas merinas, céfizos y alemanas para labores y abrigo.

Toquillas, medias, mitos, guantes, confortantes, gorros y capuchitas de lana.

Cubiertos, bandejas, vasos, copas, botellas, cuchillos, servilleteros, navajas, cepillos, bastidores, tigeras, trenzas de seda y de alpacas; terciopelos negros y de colores, tiras y entredoses bordados é infinitud de artículos pertenecientes á Quincalla, Paquetería y Ferretería.

Además se encuentran los géneros que pertenecientes á la sección de Ultramarinos, de los cuales se han recibido nuevamente, pastas para sopa, queso Gruyere y Holanda, salchichon de Vich, Lyon y Bolonia, dulce de membrillo, frutas en almibar, ciruelas pasas y pasas de Málaga, purés y tapioca, severinas sevillanas alegrías y mantecados de Lanjar, estas cuatro clases, desde hoy, se venden á 5 reales libra.

Especialidad en vinos generosos y licores de todas clases á precios sin competencia.

Confitería y Cerería

DE

SAMUEL MIGUEL,

47, SAN JUAN, 47.

Se encuentra en esta casa un completo surtido de géneros para estas pascuas, elaborados con la perfección que tiene acreditado este antiguo establecimiento.

LA CONFIANZA.

SALVADOR, 41.

En este establecimiento se venden cubas de espíritu, vacías de 17, 27 y 58 cantaros de cabida á precios fijos y muy baratas.

VENTA

Se vende la casa número 35 de la calle del Tozal.

De las condiciones de su venta informarán en esta Administración.